



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de estrategia y
gestión del cambio

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE ESTRATEGIA Y GESTIÓN DEL CAMBIO, DE 28 DE NOVIEMBRE DE 2022, POR LA QUE SE EMITE PRIMERA RESOLUCIÓN, PROVISIONAL CORRESPONDIENTE A LA RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE ESTRATEGIA Y GESTIÓN DEL CAMBIO DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN, DE 8 DE NOVIEMBRE DE 2022, POR LA QUE SE CONVOCAN AYUDAS PROPIAS DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN PARA LA REALIZACIÓN DE MISIONES DE IDENTIFICACIÓN DE PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO. CONVOCATORIA AÑO 2022.

Una vez aplicados los requisitos relacionados con los solicitantes recogidos en la base 3ª de la convocatoria, y los criterios de valoración recogidos en la base 7ª de la misma, y según lo estipulado en su base 8ª, se procede a publicar, en la tabla anexa a esta resolución, el listado provisional de propuestas seleccionadas, en la que figura la puntuación obtenida por cada una de ellas y el montante de financiación propuesto. Según lo estipulado en la misma base 8ª de la convocatoria, las personas solicitantes, que no estén de acuerdo con la valoración otorgada, podrán presentar **reclamación en el plazo de tres días hábiles** ante el Vicerrectorado de Estrategia y Gestión del Cambio.

Las alegaciones deberán registrarse de alguna de las formas siguientes:

- Preferentemente, con certificado electrónico o mediante el sistema cl@ve a través del Registro Electrónico Común (REC), atendiendo a las instrucciones que se detallan en este enlace <https://www.ujaen.es/servicios/servinfo/registro> En este caso tanto el escrito de presentación de la oferta como el Anexo II deberá presentarse necesariamente con firma electrónica.
- Por cualquier otro medio de los especificados en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Una vez registrada la alegación, y con el objetivo de agilizar los trámites, se remitirá copia de la documentación presentada, en formato electrónico, a la dirección de email cooperacion@ujaen.es

Las posibles alegaciones se resolverán y notificarán con la publicación de la segunda resolución.

MOYANO
FUENTES JOSE -
26474834V

Firmado digitalmente por
MOYANO FUENTES JOSE -
26474834V
Fecha: 2022.11.28 12:21:03
+01'00'

José Moyano Fuentes
Vicerrector de Estrategia y Gestión del Cambio



LISTADO DEFINITIVO DE PROPUESTAS SELECCIONADAS

CRITERIO	Identificación de la población femenina y, priorización de sus necesidades prácticas y estrategias de género en mujeres y niñas desplazadas internamente a Bamako por el conflicto armado del centro y norte de Mali	Estudio de las condiciones y logística necesaria para la puesta en práctica de programas de recuperación psicológica estables basados en prácticas artísticas creativas, destinados a mejorar la calidad de vida de adolescentes y jóvenes de los territorios Palestinos
CALIDAD Y NIVEL DE DETALLE DE LA PROPUESTA DE MISIÓN	2,50	2,50
PRIORIDADES GEOGRÁFICAS Y SECTORIALES	2,50	1,00
Prioridades geográficas	1,50	1,00
País de África Subsahariana (1,5 puntos)	1,50	0,00
País del resto de la lista (excepto países de Cooperación Avanzada) (1 punto)	0,00	1,00
País de Cooperación Avanzada (0,5 puntos)	0,00	0,00
Prioridades sectoriales	1,00	0,00
Proyectos relacionados con sectores sociales básicos (salud básica, educación básica, programas sobre población y salud reproductiva, depuración y suministro de agua); Soberanía alimentaria y vivienda; Proyectos relacionados con generación de energía renovable y autoabastecimiento; Proyectos relacionados con la protección del medio ambiente y la recuperación de ecosistemas; Proyectos relacionados con el desarrollo económico e industrial; Proyectos relacionados con la protección de la identidad cultural y la justicia social; Proyectos con un componente específico de promoción de la equidad de género y lucha contra la desigualdad (1 punto)	1,00	0,00
VALORACIÓN DE LA FORMACIÓN, EXPERIENCIA Y CAPACIDAD DE LOS/AS COMPONENTES DEL EQUIPO POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN	3,00	3,00
Proyectos de cooperación internacional de los que ha sido responsable el solicitante en los últimos 5 años (2 puntos si han sido 3 proyectos, 1,5 puntos si han sido 2 proyectos, 1 punto si ha sido 1 proyecto).	0,00	0,00
Valoración general de la formación, experiencia y capacidad de los miembros del equipo por parte de la Universidad de Jaén en materia de cooperación internacional para el desarrollo (hasta 2 puntos)	2,00	2,00
Vinculación de la propuesta con actividades docentes, laborales y/o investigadoras en la Universidad de Jaén de los miembros del equipo (1 punto)	1,00	1,00
TOTAL PUNTUACIÓN OBTENIDA	8,00	6,50
FINANCIACIÓN CONCEDIDA	2.500,00 €	2.500,00 €

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE22e00054122879

CSV

GEISER-5f4c-8584-7eb9-42a5-b9f7-e689-869d-c213

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

28/11/2022 13:06:27 Horario peninsular

Validez del documento

Original

